

COMUNICADO SOBRE EL FORO CENTENARIO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN

CON LA PARTICIPACIÓN DE JOSEFINA MOGUEL FLORES, LUIS ENRIQUE
MOGUEL AQUINO Y EL CAPITÁN PRIMERO ANTONIO CAMPUZANO ROSALES

13 DE AGOSTO DE 2014



(Josefina Moguel, Carlos Betancourt, el Capitán 1º Antonio Campuzano Rosales y Luis Enrique Moguel)

Con el Foro Centenario de los Tratados de Teoloyucan el INEHRM recordó esta tarde la histórica firma de este pacto que puso fin a la dictadura huertista y marcó el triunfo de la revolución constitucionalista, con la participación de los historiadores Josefina Moguel, Luis Enrique Moguel, el Capitán 1º Antonio Campuzano Rosales y la moderación del Mtro. Carlos Betancourt.

La maestra Moguel concentró su presentación en el papel desempeñado por Venustiano Carranza, a la sazón Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. En primer término, aclaró que no es correcto utilizar el término “tratados”, pues lo que se realizó ese día 13 de agosto de 1914 en el camino entre Cuautitlán y Teoloyucan, fue un pacto, o mejor dicho, unos convenios entre las partes beligerantes.

Además, precisó que el protagonismo de Álvaro Obregón no debería enfatizarse tanto, pues él representaba de manera honoraria al Primer Jefe, que era en realidad con quien se pactaron los convenios. Trajo a colación el papel de Alfredo Robles Domínguez como el representante de Carranza, pero que no atrajo los

reflectores y permitió que el Jefe de las armas triunfantes fuera el que llevara a cabo la conclusión del enfrentamiento.

Destacó la decisión de Carranza de mantener en el territorio de Coahuila fuerzas irregulares, mientras fungía como gobernador maderista, pues a través de ellas fue posible formar el cimiento de lo que después sería el Ejército Constitucionalista; en este sentido, puso en relevancia la noción de “fuerzas armadas irregulares” y su incorporación a la lucha revolucionaria por lealtad, más que por correspondencia institucional, la que se adquiriría en cuanto pasara a ser un Ejército en forma.

Josefina Moguel propuso cuatro fuentes que deben considerarse para comprender mejor el acontecimiento histórico rememorado: 1. Las Actas del Congreso coahuilense del 19 de febrero de 1913; 2. El plan de Guadalupe y el entorno de su proclamación; 3. El triunfo militar de la División del Norte en San Pedro de las Colonias; y, 4. Los convenios de Teoloyucan. Finalmente, acentuó la importancia de Carranza como artífice del triunfo político a través de la bandera de la legalidad.

La segunda participación estuvo a cargo del capitán 1º Campuzano, quien hizo alusión a los tres ejércitos que con el carácter de Nacional han existido en la historia de México: el surgido tras la independencia (1821-1860) y que fue cancelado por Benito Juárez; el nacido tras el Plan de Ayutla, al que se le ha llamado liberal, pero que era nombrado en un inicio, por la defensa que hacía de la Carta Magna de 1857, constitucionalista y que se disuelve el 13 de agosto de 1914, dando paso al Ejército Nacional o Mexicano, que ahora cumple cien años, lo que lo convierte en el que mayor tramo de tiempo ha permanecido.

Puso en evidencia que uno de los factores principales para la derrota del Ejército Federal, que se ha llamado también porfirista o huertista, fue la traición a la lealtad institucional. Destacó que el acta de la sesión del Congreso coahuilense de 19 de febrero de 1913 puede calificarse como el documento que otorga nacimiento al Ejército actual, y que se llamó constitucionalista, precisamente porque, al igual que

Juárez, Carranza lo erigió como defensor de la legalidad enmarcada en el estatuto de 1857.

Continuó repasando algunos conceptos del aspecto militar de la guerra, entre los que se apuntó la definición de, por ejemplo: “maniobra estratégica por líneas exteriores”, a lo que aludió como la acción que emprendió el Ejército constitucionalista partiendo de lugares específicos del territorio nacional con la meta de ocupar el centro del país y la capital de la República como principal objetivo. Además, trajo a colación los propósitos de la formación de los ejércitos, cuyo objeto principal es “el aniquilamiento total del enemigo”, lo que en efecto realizó la fuerza bajo el mando carrancista, al contrario de lo que sucedió con Madero años atrás.

A continuación, señaló la importancia de los mandos federales al aceptar su derrota y evitar que la toma de la ciudad se ejecutara a sangre y fuego. Aunque en los convenios, dijo, no se explicitaba el término “rendición”, ésta fue tácita. En conclusión aseveró que entre las causas de la derrota de los federales se pueden apuntar tanto el envejecimiento de los mandos, así como la estrategia equivocada de esos mandos al concentrar sus acciones en la defensa pasiva de las plazas principales y no en el ataque ofensivo contra el enemigo.

Finalmente, el maestro Luis Enrique Moguel desmenuzó el entorno internacional relacionado con el conflicto mexicano y las repercusiones que atrajo la entonces llamada Gran Guerra ante la situación interna en México. Llamó a su ponencia “Teoloyucan entre dos guerras”.

En este sentido, resaltó el papel del gobierno de Estados Unidos en el marco de las acciones que tomó ante la revolución en México. Señaló la influencia de los embargos de armas contra las fuerzas federales y la permisividad con que los revolucionarios conseguían armamento de contrabando. Además, enfatizó que para observar la historia mexicana es necesario comprender que no estamos encapsulados en una burbuja, pues lo que sucede allende nuestras fronteras también nos afecta. Puso en relevancia la noción de “guerra secreta en México” que evidenció la obra con ese título de Friedrich Katz.

Desmenuzó algunos antecedentes, entre los que se cuentan: las acciones de Huerta ante Estados Unidos; la formación del grupo ABC y el fracaso de esas negociaciones; el comienzo de la guerra europea; y la neutralidad inicial de Estados Unidos, con lo que ponderó la importancia geopolítica de México. Presentó algunas imágenes de periódicos de la época, en cuyos encabezados se combinaban las noticias del conflicto en el viejo continente con lo acontecido en Teoloyucan el 13 de agosto de 1914. Concluyó que, en efecto, la paz en México era necesaria para los planes de nuestro vecino del norte, en el marco de las decisiones que habría de tomar con respecto a su participación en la guerra en Europa.